



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

099-19

03 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 19.057/19

VISTO: La nota presentada por el Secretario de Sede Regional Orán Lic. Pedro Rueda, a través de la cual solicita la designación en forma directa de la Prof. Mónica Patricia LACCI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple de la asignatura INGLES de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, por fundadas razones académicas; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada cátedra se encuentra vacante en forma transitoria el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, por licencia sin goce de haberes de la Lic. Graciela Adriana Lamas (Res.CD 603/17).

Que teniendo en cuentas las razones invocadas y atento a lo establecido en el artículo 17 del Estatuto de la Universidad, las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este cuerpo, emiten Despacho Conjunto N° 25/19, aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 03/19 realizada el 26-03-19)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar en forma temporaria y directa a la **Prof. Mónica Patricia LACCI** D.N.I. N° 27.834.273, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura INGLES de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico (Plan 2016) de Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2.019 o sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados que se tramita por Expte. N° 19.019-18.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela A. Lamas, perteneciente al Inciso I de la planta Docente de SRO, según Resolución N° CS-259/18.

[Firmas manuscritas]



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 099-19

03 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 19.057/19

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado a la Prof. LACCI cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Establecer que la docente deberá presentarse en la Dirección General de Administración de SRO y Dirección Gral. de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, la docente designada recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 6°: La profesional deberá asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 7°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 8°: Hágase saber y remítase copia a: la interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

A

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lia María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa